



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE  
OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**



**HONORABLE ASAMBLEA**

A la Comisión de Gobernación, le fue turnado el comunicado que remite la Licenciada Rosaura Covarrubias Bernardino, Secretaria del H. Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, a través del cual hace del conocimiento a esta Soberanía, la reincorporación a partir del 10 de junio 2021, al Ciudadano J. Jesús Infante Ayala, al cargo de Presidente Municipal de dicho municipio.

**ANTECEDENTES**

A la Comisión de Gobernación, con fecha 21 de junio 2021, le fue notificado el Oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/3208/21, de fecha 17 de junio 2021, suscrito por la Diputada Yarabí Ávila González, Presidenta de la Mesa Directiva, del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través del cual remiten el oficio SM/0001/05/2021, suscrito por la Licenciada Rosaura Covarrubias Bernardino, Secretaria del H. Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, a través del cual hace del conocimiento la reincorporación a partir del 10 de junio 2021, al Ciudadano J. J. Jesús Infante Ayala, al cargo de Presidente Municipal de dicho municipio.

Del estudio y análisis realizado por la Comisión que dictamina, se arriba a las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

La Comisión de Gobernación es competente para estudiar, analizar y dictaminar la presente Comunicación, en términos de lo dispuesto por el artículo 79 fracción VII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

De la Comunicación hecha por la Licenciada Rosaura Covarrubias Bernardino, Secretaria del H. Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, a través del cual hace del conocimiento la reincorporación a partir del 10 de junio 2021, al Ciudadano J. Jesús Infante Ayala, al cargo de Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento; así mismo de los archivos de la Comisión de Gobernación, se advierte que la licencia por la cual se ausento el Presidente Municipal que nos ocupa y de la cual se notifica la reincorporación, fue un acuerdo de cabildo de fecha 15 de abril 2021, donde se otorgó licencia sin goce



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE  
OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**



de sueldo al Ciudadano J. Jesús Infante Ayala, por el termino de 55 días contados a partir del día 17 de abril al 11 de junio 2021, razón por la cual esta Soberanía, no intervino, en virtud a que la licencia al ser mayor de quince días sin que haya excedido de sesenta días, correspondió a la Síndica Municipal ser la encargada de despacho, por lo que al no haber nombrado Presidente Municipal Provisional este Congreso del Estado, las y los diputados que dictaminamos, nos damos por enterados de la reincorporación del Presidente Municipal, considerando innecesario realizar posicionamiento alguno.

Por lo expuesto y fundado en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 20 y 65 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Vigente; 52 fracción I, 62 fracción XIII, 63, 64 fracción I, 65, 66, 79 fracción VII, 236, 242, 243, 244, 245 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación, nos permitimos someter a la consideración del Pleno, el siguiente proyecto de:

**ACUERDO**

PRIMERO. Archívese la Comunicación que remite la Licenciada Rosaura Covarrubias Bernardino, Secretaria del H. Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, a través del cual hace del conocimiento la reincorporación a partir del 10 de junio 2021, del Ciudadano J. Jesús Infante Ayala, al cargo de Presidente Municipal de dicho municipio.

SEGUNDO. Remítase copia del presente Acuerdo al Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, para su conocimiento.

Morelia, Michoacán de Ocampo a 22 de junio 2021, dos mil veintiunos.

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE  
OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**



DIP. CRISTINA PORTILLO AYALA

PRESIDENTA

DIP. IRMA BERMUDEZ BOCANEGRA

INTEGRANTE

DIP. ANTONIO SOTO SÁNCHEZ

INTEGRANTE

DIPUTADO DAVID ALEJANDRO CORTÉS

DIP. OMAR ANTONIO CARREÓN ABUD

INTEGRANTE